

# DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

### CARRERA:

ARQUITECTURA

## NOMBRE DEL PROYECTO:

ELABORACIÓN DE CARPETA TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BUENA VENTURA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.

### **RESPONSABLES:**

GABRIELA MARIA HERNANDEZ BERRIOS U20200696 ISABELA ALEXANDRA PORTILLO ZAPATA U20200781 ULICES ESAU TORRES PORTILLO U20201356

### CICLO:

01-2024

### LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 19 DE FEBRERO DEL 2024.

# TABLA DE CONTENIDO

1.	UBICACIÓN DE PROYECTO:	3
2.	REGIÓN:	3
3.	ÁREA DE EJECUCIÓN:	3
4.	LINEA DE ACCION DE PROYECCIÓN SOCIAL:	3
5.	DESCRIPCIÓN	3
6.	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:	4
7.	JUSTIFICACIÓN:	4
8.	OBJETIVOS:	5
9.	ACTIVIDADES:	5
10.	METAS:	6
11.	POBLACIÓN BENEFICIADA:	7
12.	HORARIO DE TRABAJO:	7
13.	PERIODO DE REALIZACIÓN:	7
14.	INSTITUCIONES PARTICIPANTES:	7
15.	RECURSOS:	7
16.	PRESUPUESTO:	8
17.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:	8

# 1. UBICACIÓN DE PROYECTO:

Nombre de la institución: Alcaldía Municipal de San Buenaventura, departamento de Usulután.

Dirección: Barrio El Centro, San Buenaventura, Usulután.

Teléfono: 26652908

Persona responsable de supervisar al estudiante en la institución: Sr. Juan

Humberto Contreras Hernández Cargo:

Alcalde Municipal.

# 2. REGIÓN:

Oriental.

# 3. ÁREA DE EJECUCIÓN:

Arte y Arquitectura.

# 4. LINEA DE ACCION DE PROYECCIÓN SOCIAL:

Niñez, adolescencia y juventud.

# 5. DESCRIPCIÓN

Consiste en diseñar un Centro de Atención a la Primera Infancia para el municipio de San Buenaventura que estará constituido por diferentes espacios necesarios para el desarrollo y necesidades de los niños.

Para la ejecución del diseño se considerará el actual espacio de la Alcaldía Municipal, adaptando los espacios en el primer nivel de acuerdo con la norma técnica para la instalación y funcionamiento de Centros de Atención a la Primera Infancia, y trasladando al segundo nivel las oficinas administrativas de la Alcaldía. Los CAPI serán espacios de estimulación y educación inicial para la niñez desde los primeros meses de vida hasta los cuatro años, favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de las niñas y niños.

Las instituciones públicas, autónomas y privadas que cuenten con más de 100 personas laborando, deberán ubicar y adecuar el espacio donde funcionarán los CAPI para atender a las hijas e hijos del personal mientras se encuentren desarrollando sus funciones, y podrán recogerlos al finalizarlas, conforme con lo establecido en el artículo 141 de la Ley Crecer Juntos.

Los CAPI brindarán servicios de atención y cuidado personal, educación de calidad y estimulación oportuna, monitoreo del crecimiento y desarrollo y otras que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y niños.

# 6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

En el municipio de San Buenaventura no cuenta con un Centro de Atención a la Primera Infancia (CONAPINA) y de acuerdo con el Decreto Legislativo Número 431 la Asamblea Legislativa decretó la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

Que la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia establece en su Art. 50 el derecho de niñas y niños a recibir atenciones integrales y de calidad que propicien su desarrollo integral. Así mismo, en los Art. 136, 143 y 144 establece las obligaciones del Estado, los patronos y las municipalidades de instalar y mantener Centros de Atención a Primera Infancia.

# 7. JUSTIFICACIÓN:

Debido a la reciente aprobación de la Ley Crecer Juntos en todos los municipios les corresponderá desarrollar un CAPI que adopten todas las medidas apropiadas para que las niñas y los niños cuyas madres, padres o responsables trabajan tengan

derecho a beneficiarse de servicios de atención infantil, de protección de la maternidad y de guarderías, cuando reúnan las condiciones requeridas.

En la actualidad, el municipio de San Buenaventura se ha mostrado un crecimiento poblacional y a partir de esta situación se vio en la necesidad de crear un espacio adecuado para atender las necesidades relacionadas al desarrollo infantil.

#### 8. OBJETIVOS:

## Objetivo General:

Elaborar una carpeta técnica para un Centro de Formación a la Primera Infancia, que la Ley Crecer Juntos exige a la Alcaldía Municipal de San Buenaventura, departamento de Usulután.

# Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico y levantamiento de la información del lugar, para su análisis respectivo y toma de decisiones.
- Elaboración del documento que contiene las especificaciones técnicas, presupuesto, planos, y formatos a utilizar para la presentación del proyecto
- Socialización de la carpeta técnica a las autoridades de la Alcaldía Municipal de San Buenaventura para la validación respectiva.

#### 9. ACTIVIDADES:

- Diagnóstico: Se elaborará un diagnóstico previo en el municipio de San Buenaventura, según las necesidades que se tienen con la primera infancia, tomando en cuenta lo exigido por la Ley Crecer Juntos.
- 2. Levantamiento de información; Se realizará un levantamiento de información en el lugar, requerida para el análisis respectivo, definiendo los límites y alcances del proyecto para la toma de decisiones respectivas.
- 3. Planos arquitectónicos y detalles constructivos: Se realizarán los planos arquitectónicos y detalles constructivos de la carpeta técnica, los cuales serán la

- representación gráfica de las soluciones planteadas de cada una de las partes de la obra.
- 4. Presupuesto: Se estimará el presupuesto respectivo de la construcción de la obra, planteando las cantidades de trabajo o volúmenes, para calcular el costo de cada actividad a desarrollar en el proyecto.
- 5. Especificaciones técnicas: Se definirán las especificaciones técnicas, detallando los procedimientos Arquitectónicos tanto en el modelo, su calidad, el fabricante, su procedencia, las dimensiones, código de color, su forma, etc.
- 6. Presentación: Al tener elaborada completamente la carpeta técnica, procederemos a presentarla a las autoridades de la alcaldía, para su valoración y validación respectiva.
- 7. Documento final: Se entregará el documento final (carpeta técnica) contando con la presencia de las autoridades de la Universidad de Oriente y la Alcaldía Municipal de San Buenaventura.

### 10. METAS:

- Se realizará en un 100% el diagnóstico y levantamiento de la información del lugar, para su análisis respectivo y toma de decisiones.
- Se elaborará en un 100% el documento (carpeta técnica) que contiene las especificaciones técnicas, presupuesto, planos, y formatos a utilizar para la presentación del proyecto
- Se socializará en un 100% la carpeta técnica a las autoridades de la Alcaldía
   Municipal de San Buenaventura para la validación respectiva.

# 11. POBLACIÓN BENEFICIADA:

HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
2100	2250	400	4650

# 12. HORARIO DE TRABAJO:

HORA	DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
AM		7:00	7:00	7:00	7:00	7:00		
PM		4:00	4:00	4:00	4:00	4:00		

# 13. PERIODO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 19 de febrero de 2024

Fecha de finalización: 15 de abril de 2024

## 14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- Universidad de Oriente.
- Alcaldía Municipal de San Buenaventura.

# 15. RECURSOS:

Humanos:

- Estudiantes de la Universidad De Oriente Univo.
- Alcaldía Municipal de San Buenaventura.

Materiales:

- Herramientas e instrumentos de medición para el levantamiento de información.
- Computadora.

# 16. PRESUPUESTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO	COSTO
		UNITARIO	TOTAL
90	Alimentación	\$ 4.00	\$ 360.00
90	Transporte	\$ 2.00	\$ 180.00
1,500	3 Colaboradores (500 horas c/u).	\$ 1.00	\$ 1,500.00
30	Papelería, copias, impresiones, otros, etc.	\$ 10.00	\$ 300.00
	Sub-Total		\$ 2,340.00
	Imprevistos (10%)		\$ 234.00
	TOTAL GENERAL		\$ 2,574.00

# 17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	ACTIVIDADES		MESES										
		Febrero		Marzo			Abril						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diagnóstico												

2	Levantamiento de información						
3	Planos arquitectónicos y detalles constructivos						
4	Presupuesto						
5	Especificaciones técnicas						
6	Presentación						
7	Documento final						

# Números de contacto

Nombre del estudiante: Ulises Esaú Torres Portillo

Teléfono: 6005-6414

Correo: ulises21430@gmail.com



#### DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO FACTURA

Código de Generación: 514E3D83-F469-4BF4-91D8-E4E6E33863E9

Número de Control: DTE-01-M001P001-000000000009789

Sello de Recepción: 2024B4FC93750A2C495FAE60E2E088D5BD3EJLVO

Nombre: UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Correo electrónico: facturacionelectronica@univo.edu.sv

Dirección: 4A. Calle Poniente, Barrio San Felipe, 705, San Miguel, San Miguel

Teléfono: 26683700 NIT: 12173110810022

NRC: 1028731 Actividad económica: EDUCACION

Módelo de Facturación: Transmisión normal

Tipo de Transmisión: Normal

Fecha y Hora de Generación: 06/02/2024 15:21:57

#### Receptor

Nombre: GABRIELA MARÍA HERNÁNDEZ BERRÍOS Correo electrónico: gabrielahernandez0809@gmail.com Dirección: RES. LAS AGUILAS, POLG. G, #13, SAN MIGUEL. Teléfono: 72974577 DUI: 08393420-0

N°	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Venta no sujeta	Venta exenta	Venta gravada
1	1.00	Unidad	Aporte Social e inducción para servicio social PREGRADO (primera asignación)	\$75.0000	\$0.00	a exenta ( 0.00 \$0.00  storia de ventas: Sub-Total: IVA Retenido:	\$75.00
			<del>.</del> 6 - 8	Suma de Ventas:			\$75.00
					Sumatoria	Sumatoria de ventas:	
						Sub-Total:	\$75.00
					IVA	Retenido :	\$0.00
				Mont	Monto Total de la Operación:		\$75.00
					Tot	al a Pagar:	\$75.00

Valor en Letras: SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

Condición de la Operación: CONTADO Observaciones:PAGO EN VENTANILLA

Responsable por parte del emisor: GRISELDA GUADALUPE HERNANDEZ VENTURA

N° de Documento: 43.690



#### DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO **FACTURA**

Módelo de Facturación: Transmisión normal Tipo de Transmisión: Normal

Receptor

Código de Generación: EB319CEB-417F-4C52-B225-627560F1677E

Número de Control: DTE-01-M001P001-000000000010268 Sello de Recepción: 2024375AA3A6AF0143D29B7352280B55697BMJTO

#### Emisor

Nombre: UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Correo electrónico: facturacionelectronica@univo.edu.sv
Dirección: 4A. Calle Poniente, Barrio San Felipe, 705, San Miguel, San
Miguel
Teléfono: 26683700 NIT: 1217311081002 NRC: 1028731 Actividad económica: EDUCACION

Fecha y Hora de Generación: 09/02/2024 12:33:55

Nombre: ULICES ESAU TORRES PORTILLO
Correo electrónico: ulises21430@gmail.com
Dirección: COL. EL ANGEL, KM 136, PJE 2 HACIA S.S. # 4 BIS, SAN
MIGUEL, SAN MIGUEL
Teléfono: 60056414 DUI: 06168343-9

N°	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Venta no sujeta	Venta exenta	Venta gravada
1	1.00	Unidad	Aporte Social e inducción para servicio social PREGRADO (primera asignación)	\$75.0000	Unitario sujeta exenta gra \$75,0000 \$0.00 \$0.00 \$  ma de Ventas:  Sumatoria de ventas:  Sub-Total:  IVA Retenido :	\$75.00	
		- 1		Suma de Ventas:			\$75.00
				**	Sumatoria	Sumatoria de ventas:	
						Sub-Total:	\$75.00
					IVA	Retenido :	\$0.00
				Mont	onto Total de la Operación:		\$75.00
				Total a Pagar:			\$75.00

Valor en Letras: SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

Condición de la Operación: CONTADO Observaciones: PAGO EN VENTANILLA

Responsable por parte del emisor: LAURA ROSA GALAN HUEZO

Nº de Documento: 44.201



#### DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO **FACTURA**

Módelo de Facturación: Transmisión normal Tipo de Transmisión: Normal Fecha y Hora de Generación: 08/02/2024 16:26:47



**Emisor** 

Nombre: UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Correo electrónico: facturacionelectronica@univo.edu.sv

Número de Control: DTE-01-M001P001-000000000010153

Código de Generación: B477BBA2-89B3-418B-A6CD-9D2281E7A5AF

Sello de Recepción: 202489C6C3974FED4EA78DB7783E026F71B83VPK

Dirección: 4A. Calle Poniente, Barrio San Felipe, 705, San Miguel, San Miguel
Teléfono: 26683700 NIT: 12173110810022 NRC: 1028731 Actividad económica: EDUCACION

Receptor

Nombre: ISABELA ALEXANDRA PORTILLO ZAPATA Correo electrónico: isabelaportillo9160@gmail.com Dirección: Residencial Megapolis poligono 5 casa 30 Teléfono: 72900374 DUI: 06343085-8

Ν°	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Venta no sujeta	Venta exenta	Venta gravada
1	1.00	Unidad	Aporte Social e inducción para servicio social PREGRADO (primera asignación)	\$75.0000	\$0.00	exenta gr \$0.00 \$0.00 sia de ventas: Sub-Total:	\$75.00
				\$75.0000 \$0.00  Suma de Ventas:  Sumatoria		\$75.00	
					Sumatoria de ventas:		\$75.00
						Sub-Total:	\$75.00
					IVA	Retenido :	\$0.00
				Mont	Monto Total de la Operación:		\$75.00
				1,1111111111111111111111111111111111111	Tota	\$75.00	

Valor en Letras: SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

Condición de la Operación: CONTADO Observaciones:PAGO EN VENTANILLA

Responsable por parte del emisor: LAURA ROSA GALAN HUEZO

Nº de Documento: 44.078